

VALPARAISO, 19 de Diciembre de 2019

Señor  
Román Zelaya Ríos  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Acta Sesión 01/2019 del  
Comité Científico Técnico de  
Recursos Demersales de Aguas  
Profundas (CCT-RDAP).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., el Acta N° 01/2019 del Comité Científico Técnico de la Ref., la que contiene las recomendaciones respecto de la consulta efectuada respecto de datos y modelos para las pesquerías de merluza de cola y bacalao de profundidad.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



**Rodolfo Serra Behrens**  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Aguas Profundas



## ACTA DE SESIÓN N° 1 – 2019 CCT-RDAP

### COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS

#### INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 1° Sesión ordinaria año 2019.  
Lugar: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Bellavista 168, Valparaíso.  
Fecha: 3 y 4 de septiembre de 2019.

#### 1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Rodolfo Serra  
Secretario (S) : Jorge Farías

Mediante Res. Ex. N° 2990 de 2019, se designa a Jorge Farías como secretario *ad-hoc* y a Marcos Troncoso como suplente *ad-hoc*.

##### 1.1. ASISTENTES

###### Miembros en ejercicio

- Rodolfo Serra (Presidente) /Independiente
- Pablo Gallardo /Universidad de Magallanes

###### Miembros Institucionales

- Juan Carlos Quiroz /Instituto de Fomento Pesquero.
- Ignacio Paya /Instituto de Fomento Pesquero.
- Marcos Troncoso /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Jorge Farías (Secretario (S)) /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

###### Miembros sin derecho a voto

- Sin asistencia

##### 1.2. INVITADOS

- Claudio Bernal /IFOP
- Marcelo San Martín /IFOP
- Catalina Román /IFOP
- Renzo Tascheri /IFOP
- Renato Cespedes /IFOP
- Liu Chong /IFOP

##### 1.3. INASISTENCIAS

- Patricia Ruiz /CEPES
- Sebastián Klarian /Universidad Andrés Bello

- Aquiles Sepúlveda /INPESCA

## 2. CONSULTAS EFECTUADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

La subsecretaría mediante Carta Circ. Nº 101 (D.P.) del 5 de agosto de 2019, solicita al comité científico asesoría respecto a los datos y modelos que se consideraran para la determinación de estatus y CBA 2020 en los recursos bacalao de profundidad y merluza de cola.

Se realiza la selección de reporteros, quedando encargado el Sr. Pablo Gallardo.

## 3. TEMAS TRATADOS / ACUERDOS / RECOMENDACIONES

Se indica que, en estas reuniones de revisión de datos y modelos para la evaluación, se espera conocer la calidad e incertidumbre de los datos con una mirada crítica, y no revisar el desempeño de los indicadores biológicos y pesqueros relevantes. Respecto de los modelos, el CCT propone los escenarios de análisis que entiende son pertinentes para conocer la incertidumbre del análisis base.

### Datos y modelos pesquería de bacalao de profundidad

IFOP presenta el desempeño histórico de los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería industrial y de la pesquería artesanal. Un tema discutido es el efecto de la predación por mamíferos en la captura industrial. Se recomendó el análisis de la data registrada por observadores científicos para explorar su utilidad en la determinación de un factor que permita corregir la cpue. Asimismo, se indicó la necesidad de revisar la determinación de la estructura de edad de la captura artesanal para un período anterior en el cual se utilizaron escamas para la determinación de la edad. Según se dijo se utiliza una función de crecimiento para este propósito; se había sugerido utilizar una clave talla-edad para este efecto.

Se indicó la necesidad de consultar a SERNAPESCA si corrige para estimar el desembarque el peso eviscerado a total de los ejemplares.

Del mismo modo se presenta una descripción completa del modelo de evaluación base utilizado en años previos y que se actualizara para la asesoría del presente año.

Subpesca plantea la necesidad de fortalecer el enfoque de “procedimientos de manejo”, que en la práctica es el proceso de revisión de los datos y modelo de evaluación, seguimiento de la pesquería, diagnóstico y recomendación de la CBA, para posteriormente desarrollar e implementar en los próximos años un análisis de evaluación de estrategias de manejo. Respecto de la evaluación de stock se ha propuesto avanzar hacia un enfoque espacialmente explícito.

El CCT acuerda para el presente año mantener el procedimiento de manejo actual, es decir utilizar el modelo de evaluación base actualmente vigente.

### Datos y modelos pesquería de merluza de cola

IFOP presenta los indicadores relevantes tanto biológicos como pesqueros de la pesquería de merluza de cola centro sur y sur austral. Se documenta para la pesca industrial una disminución de



la captura especialmente en la zona sur de la zona de pesca y de los rendimientos en los últimos 5 años en toda el área de la pesquería. No hay una pesquería en aguas inferiores donde se captura como fauna acompañante de la captura de merluza austral.

La estructura etaria de la captura muestra un proceso de juvenilización desde aproximadamente 2006.

IFOP describe el modelo base de evaluación de stock utilizado en la asesoría del año 2018 para el año 2019.

Respecto del modelo de evaluación se discute el enfoque de modelamiento basado en tasa de explotación y no en mortalidades por pesca. Al respecto IFOP plantea que el enfoque actual de modelamiento permite considerar de mejor forma la estacionalidad de la pesquería por zonas o flotas. Se explica que, respecto a la interpretación del crucero de evaluación directa de invierno se considera la estimación de biomasa adulta y no total.

El CCT acuerda para la asesoría sobre el status y recomendación de CBA de la merluza de cola para el 2020 seguir utilizando el modelo base vigente.

#### Varios.

Se acuerda además, efectuar la próxima reunión de CCT el día 2 de octubre, en la que Subpesca consultará estatus y CBA 2020 de bacalao de profundidad.

#### **4. CIERRE**

La sesión de trabajo finalizó a las 12:00 hrs., del día 4 de septiembre de 2019.

#### FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Rodolfo Serra  
Presidente CCT-RDAP

Jorge Farías  
Secretario (S) CCT-RDAP

